

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios
A PARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres:
MAYOR, 15.
Apartado de Correos, 34.
Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL--PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.-2.ª época

MARTES 9 DE JULIO DE 1935

Número 14.210

Se celebró en Palencia el homenaje a la vejez

Con gran sencillez se celebró el sábado último en las oficinas de la sucursal de la Caja de Previsión Social Valladolid-Palencia la entrega de los títulos y pensiones a los ancianos de ambos sexos que han sido beneficiarios en el presente año.

Presidió el acto el presidente del Consejo local, don César Guasano, al que acompañaba el vicepresidente del Consejo de la Caja, don Rafael Navarro García.

Los ancianos agraciados con la pensión fueron acompañados de sus familiares y los que por su avanzada edad no pudieron asistir, fueron representados por éstos.

El jefe de oficina, señor González Castaño, dió lectura de la relación de beneficiarios del Homenaje a la Vejez de esta provincia, correspondientes al presente año, concediéndose la pensión vitalicia de una peseta diaria a los ancianos Remigia Asenjo, Juliana Blanco, Marceina Santurde y Nemesio Guerra, de Palencia, y a Librada Gallardo, de Palenzuela; Lorenzo Gutiérrez, de Villarramiel; Andrea Calleja, de Fuentes de Valdepero, y Paula Gutiérrez, de Aguilar de Campóo.

Don César Guasano y el doctor Navarro les dedicaron frases de cariño, resaltando la labor del Instituto Nacional de Previsión y la finalidad de estos homenajes, consistentes en constituir pensiones no inferiores a una peseta en favor de los ancianos desvalidos a quienes por razón de su avanzada edad no han alcanzado los beneficios de la legislación actual sobre retiros obreros.

GOBIERNO CIVIL Del homenaje al nuevo Obispo de Burgo de Osma

EL TELEFONO EN REINOSO DE CERRATO

El domingo último, estando en Baltanás el señor Maesso, fué cumplimentado por una comisión de Reinoso de Cerrato, que fué a darle las gracias por sus gestiones en pro de las obras de una carretera.

Aprovecharon la ocasión para rogarle se interesara por la instalación del teléfono en aquel pueblo.

Esta mañana el gobernador habló telefónicamente con los técnicos de la Compañía con destino en Bilbao y las impresiones recibidas son satisfactorias para los deseos del vecindario de Reinoso.

LA CORAL FILARMONICA

La directiva visitó a nuestra primera autoridad, invitándola al concierto que tendrá lugar en el Teatro.

TITULO

Se ha recibido el título de bachiller a favor de don Gaspar Fernández Quintana, natural de Murias de Paredes (León).

VISITAS

Los alcaldes de Baquerín, Boddilla de Rioseco y Villamartin, cumplieron al gobernador.

También lo hizo una comisión de Becerril de Campos.

CONTRA LA PORNOGRAFIA

"Habiéndose formulado ante este Gobierno civil por la Asociación de Padres de Familia de esta capital, una denuncia de que en los quioscos de venta de periódicos y revistas se hallan expuestas para ser vendidas algunas publicaciones de carácter pornográfico, hago saber a los dueños de dichos establecimientos que en el término de veinticuatro horas procederán a retirar todas las revistas o publicaciones de aquel carácter.

Ordeno que, por los agentes de la autoridad se ejerza estrecha vigilancia y se practiquen inspecciones; si de ellas resulta infracción a la presente orden castigaré a los infractores con el máximo de multa a que me autorizan las vigentes disposiciones, sin perjuicio de dar cuenta a la autoridad judicial.

Victoriano Maesso."

DE LA DIPUTACION

LAS CONVERSACIONES CON EL CABILDO CATEDRAL

Ayer tarde, dieron principio las conversaciones con el Cabildo Catedral, celebrando la primera, que versó sobre los diferentes servicios del Hospital de San Bernabé y San Antolín.

Las conversaciones se desarrollaron, como era de esperar, en un tono amistoso y cordial, habiendo sentado las primeras bases para llegar a un acuerdo satisfactorio.

Y como quiera que los mismos habrán de ser sometidos a la aprobación del Cabildo Catedral y Comisión Gestora, nada podemos adelantar, por el momento, sobre este asunto.

UN HOMENAJE AL GOBERNADOR CIVIL

Al tener conocimiento, el presidente de la Diputación, don Luis Nájera de la Guera, de la distinción que el Gobierno había hecho objeto al señor gobernador civil de la provincia, don Victoriano Maesso, secundó la iniciativa de celebrar un homenaje en honor de tan esclarecido amigo y a este punto ha cambiado impresiones con personas destacadas de esta población.

De las mismas se ha llegado a la conclusión; es decir, se ha convenido, en que como la época no es a propósito para esta clase de homenajes, debido a las faenas de recolección, y al objeto de que el homenaje tenga todo el esplendor posible, el mismo se aplaza hasta los primeros días del mes de septiembre.

En San Pablo Bendición de la bandera de la Asociación de Jóvenes de a Inmaculada

El próximo domingo 14, celebraremos los asociados de Jóvenes de la Inmaculada una solemne fiesta que seguramente ha de dejar en la memoria de todos un recuerdo grato y alegre.

Se trata de la bendición de la bandera, que con motivo del octogenario de nuestra Asociación apadrinará y entregará en dicho acto la bella y distinguida señorita Mercedes del Olmo.

Porque será para nosotros una fecha memorable, invitamos a todos a que se unan a nuestra alegría. A los asociados, que, por ser la bandera guía y símbolo de la Asociación, esperamos que no falten ese día, poniendo en la fiesta ese ardor que solo los corazones juveniles son capaces de sentir.

A las demás asociaciones de jóvenes católicos, hermanas nuestras todas, y que deseamos que no falten a ese acto de con fraternidad y de amor.

Y, en fin, al noble pueblo palentino, que tanto ama a nuestra Asociación, la más antigua entre las de nuestra ciudad, queremos que el domingo se una a nosotros en esas horas de paz y de fervor, dando de esta manera un ejemplo del espíritu católico que reina en estas tierras castellanas, patria de héroes y de santos.

LA DIRECTIVA

SECCION DE SUCESOS

La Guardia civil descubre una banda de rateros, que actuaba en Barruelo y pueblos próximos

Los autores de varios robos.-- Comunica la Guardia civil de Barruelo de Santullán que en la casa que posee en aquella localidad el vecino don Agustín Alonso Alvarez, que en la actualidad se halla deshabitada, penetraron varios sujetos, violentando una ventana y se apoderaron de gran número de herramientas y maquinaria de relojería, siete relojes antiguos, cinco monedas de oro, de épocas distintas, y gran número de efectos caseros, por un total aproximado de 2.500 pesetas.

La Guardia civil, después de varios trabajos de esclarecimiento, pudo descubrir que desde hace unos tres meses venía operando en esta comarca una banda de rateros, que traían atomizados a los vecinos de los pueblos de los alrededores.

Montado el servicio por el teniente de la Benemerita, señor Campesino, y comandante de puesto, señor Cayo, auxiliados por los guardias señores Alvarez y Blanco, con la cooperación de los del puesto de Orbó, Sres. Mata, Torres y Luengo, dió por resultado descubrir a los autores Primitivo García, Saturnino Cayón, José Antolínez, Daniel Mesones, Agapito Pérez, Felipe González, Gervasio Martínez, Fidel Pueyo y Francisco González. Todos jóvenes de dieciséis a diecinueve años, los cuales constituían la citada banda.

Los efectos robados desde los principios de su actuación son: más de cien gallinas, cerca de dos docenas de corderos y un sinnúmero de artículos alimenticios, entre ellos, más de treinta kilos de chorizos y tres docenas de panes.

Sólo se recogió escaso número de lo robado.

Denuncia por robo.--En la Comisaría de Investigación y Vigilancia compareció ayer tarde la que dijo ser y llamarse Rosalia Rodríguez, de 46 años de edad, natural y domiciliada en esta capital, calle Gumersindo Azcárate, número 17, y mani-

LETRAS DE LUTO

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Angel Merino Ortiz, que ostentó importantes cargos de representación popular.

En el recuerdo de la triste fecha, reiteramos a su distinguida esposa doña Dolores Ballesteros, e hijos, la expresión de nuestro sentimiento, pidiendo a los lectores de EL DIA una oración por el alma del finado caballero.

En Hijosa de Boedo falleció cristianamente el señor don Pablo Hierro Molleda, a la avanzada edad de 81 años.

A sus desconsolados hijos testimoniamos nuestra condolencia.

UN AGASAJO

A su regreso a Palencia del diputado a Cortes don Abilio Calderón, será obsequiado con una comida íntima por varias personalidades y amigos de esta capital, para significarle su consideración y afecto por la ardua labor que ha realizado al frente de la Comisión de Presupuestos.

LA VIDA MUNICIPAL

Próximo viaje a Madrid del alcalde, para gestionar asuntos de interés para nuestra capital

Hablando con el alcalde.-- A la hora de costumbre, recibió el alcalde señor del Olmo a los periodistas, para manifestarles, que seguía haciendo visitas de inspección a las escuelas municipales, habiéndolo hecho ayer y hoy a las instaladas en Modesto Lafuente, Instituto Viejo y Alonso Berrugueté. Le acompañó a estas visitas la inspectora doña Carmen Muñoz.

Continuó diciéndonos el señor del Olmo que probablemente en fecha próxima y después de haber cambiado impresiones con la inspectora antes mencionada, presentará a la Corporación una moción proponiendo la creación de otras dos escuelas con destino a niños de ambos sexos, de retraso mental; estas nuevas escuelas podrían ser ins-

La Directiva de la Asociación provincial de Médicos Forenses

convocatoria correspondiente se reunieron en esta capital los médicos forenses de la provincia, para designar por elección la Junta directiva de la Asociación provincial, la cual quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Carlos Peña Trigueros, de Palencia.

Secretario, don Jacinto Carrasco Figueroa, de Palencia.

Tesorero, don José García Navascués, de Frechilla.

BANDA MUNICIPAL

Esta noche, a las ocho y media, en la Plaza Mayor, interpretará la Banda Municipal una colección de baillables.

GACETILLAS

Una carta.--También nos dió cuenta el alcalde de haber recibido una atenta carta del diputado a Cortes don Abilio Calderón, en la que le da cuenta se interesa por la concesión y subvención con destino a Colonia Escolares.

El alcalde se propone en fecha breve trasladarse a la capital de España, para en unión de dicho diputado gestionar este asunto y otros de gran importancia que tiene en tramitación este Ayuntamiento.

Entre estos asuntos figura el referente a que por el ministerio de Trabajo se acuerde declarar la tradicionalidad de las ferias palentinas.

Ayer se reunieron las comisiones de Gobierno y de la Cámara de Comercio para tratar de la organización del Certamen Obrero que se pretende organizar para las próximas ferias de San Antolín; también acordaron ponerse al habla con el inspector don Félix Nuñez, para que sea un hecho lo del concurso de ganados.

Carta de adhesión. Terminó la primera autoridad municipal con los reporteros diciéndonos que había recibido una carta rey de corroboración sumaria, y pide las conclusiones que a tales fines fueron aprobadas en la Asamblea aquí celebrada.

¿Queréis vivir mucho y bien?

Acudid a Cordonte a lavar vuestra sangre, con preferencia en Julio y Septiembre.

Buenos hoteles. Buenas comidas. Buen fresco. Buena altura y precios económicos.

Para impresos económicos

Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

Rasgo de honradez.--Al agente de guardia en la Comisaría ha sido entregado en la mañana de hoy por Eustaquia Martínez, una libreta de la Caja de Ahorros Postal y un billete de 50 pesetas del Banco de España que encontraron en la vía pública los niños Isabelino García y Nemesio Pérez.

Dichos objetos fueron entregados a su dueña, que en la tarde de ayer había presentado en dicho Centro la oportuna denuncia.



TERCER ANIVERSARIO
DEL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

Don Ángel Merino Ortiz de la Mora y Vega

Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, Presidente del Consejo de Administración del Banco Castellano de Palencia, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, Ex-Senador del Reino, Ex-Diputado Provincial, Ex-Presidente de la Unión de las Vidrieras Españolas.

Falleció en Palencia el día 10 de Julio de 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa la Excmo. e Ilma. señora doña Dolores Ballesteros Alba; hijos Ángel y Luis; nieto Luis; hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amigos tan triste fecha, les ruegan una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Los Exemos. y Rvdmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispo de Palencia han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

D. Pablo Hierro Molleda

Viudo de Vicenta González

Falleció en Hijosa de Boedo el día 6 de Julio de 1935

A LOS 81 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Luis (Párroco de Hijosa de Boedo), Aquilino (Subteniente de Ingenieros), Federico (ausente) y Ambrosio; hija política Carmen Bataller; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que les rotarán altamente agradecidos.

POR LA PROVINCIA

LA RADIO AL DIA

PROGRAMAS PARA EL MIERCOLES 10 DE JULIO
MADRID (Unión Radio)
8, "La Palabra"—9, Informaciones diversas.—9:30, Cierre.—13, Campanadas. Música variada.—15, "La Palabra".—15:50, Noticias.—16, Cierre.—17, Música ligera.—18, "El infierno de la neurosis". "Cuando el trabajo falta", por el doctor Vallejo Nájera, director del Sanatorio Psiquiátrico de Ciempozuelos.—18:30, "La Palabra". Recital de piano.—19:15, Ramón Gómez de la Serna.—19:30, Recital de canto por Sancho Fuentes (tenor).—20, Ciencia educativa (chada).—20:15, "La Palabra". Concierto variado por Consuelo Obregón, soprano y el sexteto de Unión Radio.—22:05, "La Palabra". Selección de los actos segundo y tercero de la ópera de Puccini, "La Bohème". En el intermedio, Poetas modernos: Recital de poesías por Pérez Cio te, Información deportiva y cinematográfica. Música de baile. 23:45, "La Palabra".—24, Cierre.

SEVILLA
19:30, Programa variado de discos.
BARCELONA (U. R.)
21:05, Orquesta de la estación.—22:20, Teatro en catalán.
Extranjero
BISAMBERG (Viena)
20, Concierto orquestal.
BRUSELAS (num. 1)
20, Presentación del coro de la J. O. C. en el Congreso mundial.—20:15, Concierto.
BRUSELAS NUM. 2
19, Orquesta sinfónica.

E. ROBLES Médico
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primer, derecha. (Frente a la Diputación) —PALENCIA

Pueblos que progresan

Los grupos escolares inaugurados el domingo en Frómista

Ayer publicamos una referencia de la solemnidad celebrada el pasado domingo en la villa de Frómista, sobre las nuevas construcciones inauguradas.
El proyecto ha sido debido al ilustrado arquitecto del ministerio de Instrucción pública señor Arenillas y ha sido el contratista de las obras don Francisco Domingo Amor.
Los nuevos grupos escolares constan de cinco clases, párvulos, dos niños y dos de niñas.
Las salas tienen grandes ventanales, sin marcos de madera.
Los edificios están muy bien emplazados y dotados de todas las condiciones precisas para el desarrollo normal de las funciones de enseñanza.
Bien merecen una felicitación el arquitecto y el contratista.
Con las nuevas escuelas y los competentes maestros que las regentan, mucho se puede esperar en la instrucción de la infancia.

Las aguas de Herrera de Valdecañas

Informábamos ayer a nuestros lectores sobre la visita que una comisión de Herrera de Valdecañas hiciera al presidente de la Comisión gestora de la Diputación para pedir una subvención con destino a las obras de abastecimiento de aguas.
La petición es muy justa y debe ser atendida, pues se trata de un problema de orden sanitario.
Las aguas nésimas que actualmente consumen los vecinos de Herrera de Valdecañas, son un medio fácil de contraer graves enfermedades.
A evitarlo tiende la demanda del pueblo, que nosotros apoyamos con el máximo interés.

CRONICILLA DIARIA

ESCENAS VERANIEGAS
Los Jardínillos de la Estación presumen.
Presumen las rosas, esparciendo por todas partes su perfume.
Presumen los bancos de piedra y de madera, soportando pacientemente los pesos de sus ocupantes.
Presumen las domésticas, aguantando con admirable paciencia a los crios sometidos a su cuidado.
Presumen las señoras graves, que pasan unas horas aspirando atmósfera pura y resolviendo problemas de economía doméstica.
Y la que más presume es la nueva fuente, coquetona, risueña, a la que acude una multitud enorme de nenes y mayores a saciar la sed.
Miles de labios se aproximan a todas horas por las tardes al cristalino líquido.
El calor seca la garganta, y como no es posible mantener sin hablar a un genito extraño, que acude a los jardínillos a solazarse, agua va y agua viene, que no cuesta nada, pero que de seguir así, va a haber necesidad de destinar a un guarda para que haya un poco de orden en los bebedores, pues de otro modo ¡pobrecita fuente! acabar con ella a los pocos días.

La imposición de brazales a las damas enfermeras de la Cruz Roja y la entrega de la bandera al benemérito Cuerpo de la Guardia civil

Si se consigue que estas solemnidades se celebren en los primeros días de septiembre, nuestras próximas fiestas revestirán el máximo esplendor

Los acontecimientos solemnísimos van a celebrarse en breve en nuestra ciudad: la imposición de brazales a las damas enfermeras de la Cruz Roja y la entrega de una bandera a la Guardia civil.
Ambos actos deben coincidir, a nuestro juicio, con las fiestas de San Antolín, en primer término porque en aquella época es mayor la afluencia de público de los pueblos, y en segundo lugar porque queda tiempo suficiente para organizarlos bien.
La fiesta de la Cruz Roja, con la asistencia de ilustres personalidades pertenecientes a tan hermosa como humanitaria institución, contribuirá a la mayor brillantez de nuestras tradicionales ferias y hasta podría aprovecharse la circunstancia para celebrar en la Plaza de Toros un festival a beneficio de ella.
En cuanto al homenaje a las fuerzas de la Guardia civil de

Cámara oficial de la Propiedad Urbana

En defensa del ornato y estética de la capital

En la sesión celebrada ayer por el Pleno de esta Corporación, se acordaron, entre otros, los acuerdos siguientes:
Aprobar la memoria, redactada por Secretaría, de la actuación de la Cámara durante el pasado año 1934.
Quedar enterada del acta de arqueo de fondos de la Corporación, correspondiente al 30 de junio último.
Designarse al excelentísimo señor delegado de Hacienda para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Presupuestos de 29 de junio retro-próximo ("Gaceta" de 4 julio), se sirva dar las órdenes oportunas a fin de que queden relevadas de los cargos y multas en que hubiesen incurrido, las obligaciones tributarias con el Estado, por contribuciones, impuestos, rentas y derechos correspondientes a mismo; así como los que hubiesen devengado el pago de dichas contribuciones, impuestos, rentas y derechos de los meses de mayo y junio de la vigencia de dicha Ley.
También se resolvió interesarse a la Excma. Diputación, como arrendataria del servicio en esta provincia, que, al igual que se hace el Estado, declare exentos del recargo que les corresponde, los recibos de contribuciones de todas clases que, no habiendo sido abonados dentro del período de cobranza voluntaria, se satisfagan en el plazo de dos meses antes referido, ya que con ello se beneficiará a un número de modestos propietarios de la provincia que, en la imposibilidad de poder vender sus cosechas, se vieron precisados a demorar el pago de los tributos del Estado.
Por último quedó resuelto, ejecutando el acuerdo adoptado en la sesión de 27 de mayo y de conformidad con el dictamen del letrado-asesor, dirigirse a la Alcaldía de la capital, al objeto de que se sirva dictar un Bando apercibiendo con las sanciones correspondientes a todas aquellas personas a quienes se sorprenda colocando pasquines, anuncios, esquilas de defunción, etc., en las fachadas de las casas, con lo cual tanto

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 10 DE JULIO DE 1935
Cuartel, capitán don Juan López Masot.
Imaginaria, capitán don Emilio Asensio Ponceliz.
Guardia, teniente don Manuel Alvarez Cáceres.
Imaginaria, teniente don José Lambeca García.
Vig.ª V. de H. y C.ª, teniente don Antonio Díaz Pardo.
Guardia de cárcel, sargento primero don Manuel García Sanz.
Idem de prevención, sargento don Amadeo Ocasar Barroso.
Imaginaria, sargento don Martín Martínez Lugo.
Vigilancia, sargento don Arnaldo Cancio Parejo.
Grupo de retén, segunda Compañía de ametralladoras.

No nos quejemos

Una ola de calor en los Estados Unidos y a 61 grados al sol en Sevilla

No podemos quejarnos de calor los palentinos.
En Nueva York, al tercer día de una intensa ola de calor, acompañada de excesiva humedad, se han registrado doce muertos en toda la nación y gran número de congestiones producidas por la elevada temperatura. Se han registrado temperaturas de 38 grados centígrados y en muchos sitios las temperaturas más altas desde hace quince años.
Y en Sevilla, ayer marcó el termómetro, al sol, setenta y un grados.
¡Consolémonos!
LEA USTED

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

Antonio Bujedo Villagrà
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

Baltanás
RECITAL ARTISTICO
Aprovechando la oportunidad de encontrarse entre nosotros durante una temporada con sus padres, el novel tenor castellano José Luis Coca, hijo del maestro nacional de esta villa, don Demetrio y a ruegos de sus numerosas amistades se celebró el pasado domingo un recital artístico en el amplio teatro del Sindicato Católico Agrario, en el que actuaron el mencionado tenor y los coros de niños de las escuelas nacionales, acompañados al piano por el notable concertista Eleuterio León.
Asistieron al acto los señores gobernador civil de la provincia señor Maesso, el alto funcionario del Ministerio de Estado señor Tapia, don Ramiro Alvarez, las autoridades locales, otras personalidades y numeroso público.
José Luis Coca demostró una vez más su potente y bien timbrada voz y grandes progresos en sus cualidades artísticas que le auguran un pronto y merecido renombre, recibiendo constantes ovaciones y numerosas felicitaciones.
Los coros de niños estuvieron muy bien y gustaron mucho, destacándose como algo excepcional el niño de 10 años Pepillo Represa Niño, que cantó admirablemente varios solos con una voz dulcísima y colosal que el público puesto en pie premió con nutridos aplausos, y el señor Maesso con un espléndido regalo.
El pianista señor León ejecutó las obras con su reconocido arte y competencia, y fué muy aplaudido.
Los señores Maesso y sus acompañantes y el tenor José Luis Coca fueron obsequiados con una comida íntima a la que asistieron el alcalde señor Cepeda, los médicos forerenses señores Carrascal y Niño, el registrador de la Propiedad señor Castellano, los maestros nacionales señores Dasi, Coca, Medina y otras personas.
El acto en conjunto resultó muy brillante.

Frómista
Velada artística teatral
En el Teatro Castilla de esmeradamente por su dueño don Cándido García, se representará a beneficio de la catequesis las obras siguientes: "La Hija del mar" y "Derecho de Asilo", y por último el acto literario "El Certamen".
"La Hija del Mar" fué admirablemente representada por las simpáticas niñas Paquita Román, Ester Fernández, Dolores Morante, Amelia Fernández, Consuelo Ruiz y Raquel Aguado; al final de la obra fueron largamente ovacionadas por el selecto auditorio.
A continuación pusieron en escena los chicos el "Derecho de Asilo", representado por Miguel Arconada, José González, Ángel Moslares, Luciano Aguado, Domingo González y Alejo Serrano; esta obra constituyó un merecidísimo triunfo para los noveles artistas. El argumento es que Dios nunca abandona a sus hijos aunque se hayan apartado de la senda del bien con tal que se arrepientan.
El certamen literario fué interpretado por cuarenta o más niños de ambos sexos, obteniendo también un lisonjero éxito; merecen destacarse la niña Leonor Barón, Máxima Alonso, N. Prieto, N. Pisano y los niños Mariano Bugedo, C. Calzada y Pedro Villegas, que caracterizaron los papeles a las maravillas.
Finalmente se disputaron varios premios, obteniéndolos Mariano Bujedo, Luis Caro, José María Herreras y Florentino Pisadella, y Máxima Alonso, Valentina Varona y Mercedes Hinojal.
Merece destacarse la labor de don Faustino Galdo, culto párroco de nuestra villa, que con

el mayor celo ha organizado y dirigido este acto, velando siempre por la reorganización de la catequesis.
En vista del éxito y lleno alcanzado por los pequeños artistas y con objeto de que todo el pueblo pueda verlo, se repetirá el domingo, D. m., no dudando habrá un lleno, dado el fin benéfico.
Reciban nuestra cordial enhorabuena organizador y artistas.
EL CORRESPONSAL

Támara

Los niños de Melgar de Yuso visitan esta histórica villa
A las últimas excursiones escolares de los niños de Frómista, Piña y Valdepiña a esta histórica villa, hay que unir la de los niños de la escuela de Melgar de Yuso.
Tuvo lugar esta última excursión el pasado jueves; al frente venía su profesor, el señor Nava, y el señor Pérez.
Visitaron primeramente las dos escuelas nacionales, en las que el señor maestro, don Eliseo Gallego, pronunció un elocuente discurso sobre la amistad que, basada en la caridad, debe haber entre los niños, especialmente los comarcanos.
La señora maestra, doña Asunción Vallejo, también se congratuló de esta visita de los niños melgarenses, obsequiándoles con flores del jardín, que con tanto esmero cuidan y cultivan sus aplicadas discípulas.
Unidos todos los niños de Támara y Melgar, vieron, de deo a una, el Ayuntamiento, el Juzgado y la cárcel, y el templo románico del Castillo.
Desde allí, su profesor les indicó y explicó el lugar donde se trabó la batalla de "Támara", en 1037, y en la que murió don Bermudo III, Rey de León, a manos de su cuñado don Fernando I de Castilla, por cuyo hecho de armas se unieron los Reinos de Castilla y León, primer jalón de la unidad nacional.
Comieron en la glorieta de San Roque, donde fueron obsequiados con un vino de honor de la cosecha de don Luis García Martínez.
Por la tarde visitaron la hermita de San Hipólito del Real, de estilo gótico de la décima cuarta centuria; los sepulcros medioevales recientemente descubiertos junto a las "Excavaciones" y las murallas del XII, y el monasterio benedictino del XIII, y la bien construída casa Abacial, propiedad del señor Acero.

Foot-ball

Después, en el campo de foot-ball, de "Trascastillo" jugaron el equipo melgarenses contra el tamarense.
Fueron árbitros don Alberto García y el señor Mediavilla, y guardaron las porterías don José Luis de la Mora y don José Acero Ortega, viniendo los primeros por seis tantos contra dos.
Siendo una de las riquezas principales de la villa el viñedo, visitaron una de las mejores bodegas, propiedad de don Félix Chico Casrillo, cuyo señor les explicó cómo elaboraba sus vinos, enseñándoles todas las dependencias; allí fueron obsequiados todos los escolares con un refresco por los hijos de dicho señor, Porfirio, Manolo y Salomón, estudiantes de Bachillerato.
El señor alcalde don Ramón Acero, el señor secretario don Lucipio Pérez Palacios, y el señor maestro don Eliseo Gallego, acompañaron y agasajaron en todo momento a los escolares, obsequiándoles en la sacristía con confitura.
A las seis regresaron para su pueblo los escolares, siendo despididos por los niños y maestros de ésta; y todo el vecindario de Támara quedó muy agradecido de la visita de los descendientes de los antiguos caballeros melgarenses y vizcondes de Amaya, que a no dudarlo, llevarán muy guardado en sus corazones lo mucho que vieron y aprendieron en su simpática excursión escolar.

AUTOMOVILISTAS

Bofetinas de aspiración de la mejor marca, a 22 pesetas.
Aceite para maquinaria agrícola, a 1,50 pesetas litro

JULIO DE LA FUENTE
Mayor, 2 (Garage)

OCULISTA

YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)
PALENCIA

GUERRA A LAS RATAS
EMPLEE PARA ELLO PASTA STEINER
Empleada mundialmente siempre con éxito desde 1846.
De venta en farmacias y droguerías. 0'90 ptas. frasco.

GUERRA A LAS RATAS
PASTA FOSFORA DE L. STEINER
EMPLEE PARA ELLO PASTA STEINER
Empleada mundialmente siempre con éxito desde 1846.
De venta en farmacias y droguerías. 0'90 ptas. frasco.

EDUCACION Y CULTURA

EL PROBLEMA DEL MAESTRO RURAL

El problema sigue en pie con sus caracteres agudizados, que se proyectan en sombría perspectiva. Es una realidad profundamente dramática a la que es preciso hacer frente, para suavizarla, para destruirla si posible fuera.

El maestro joven, despierto a la bella ilusión del ideal profesional que lleva en el alma; profuso de cuantos elementos culturales fue adquiriendo a través de sus años de estudio, que ven en condiciones de realidad se ponen en condiciones de moverlo; acostumbrado a moverse en el medio urbano donde hubo de residir para dar cima a su carrera; donde acaso pasó los mejores momentos de su vida; donde también los inolvidables momentos de la infancia; ese maestro de modales correctos y joven de modales correctos y joven de modales correctos...

La aldea es sombría. Paredes negras llenas de tristeza. Hogares estrechos. La vivienda del maestro, raquítica y encogida, parece hecha para guardar el ganado. No la respeta la lluvia, y el sol, en cambio, jamás se digna visitarla.

Todo se conjura en contra suya: el tesoro cultural que llevaba consigo, lejos de incrementarse, sufre la amenaza de perder sus bienes, asfixiado por el polvo del olvido... El ambiente, tan distinto al que le rodeó siempre, tan incomprensible, tan insospechado. Ese ambiente de la aldea plagado de preocupaciones menudas fuertemente adheridas a la materialidad del cotidiano vivir...

NO DUDAR: La casa que puede convertir en nueva su máquin de escribir vieja, es la de S. MORRÓNDO, Mayor Principal, 166.

¡Cuántos maestros jóvenes no son capaces de soportar la prueba y se apartan doloridos de la profesión, empujados tardíamente caminos nuevos!

Indudablemente no deberían ocurrir las cosas de ese modo, porque la preparación y superioridad de los maestros, al mismo tiempo que fuera garantía para ellos mismos, tendría que influir decisivamente en esos apartados pueblecitos que los recibirían y mirarían como verdaderos mentores de su cultura.

La realidad, sin embargo en muchos casos, es otra. Y en ningún sitio tan necesario el maestro dotado de gran capacidad que junto a ella mantenga vivo el entusiasmo de su profesión y dispuesto el espíritu para ejercer abnegadamente esa especie de apostolado que requiere la obra tenaz y perseverante de inyectar vida de espíritu a la vida material de la aldea.

¡Pobres aldeas perdidas y olvidadas como si no merecieran el obsequio de su mejoramiento y elevación!

Se ha dicho más de una vez: los mejores maestros para los pueblos pobres. Y precisamente los mejores maestros son los que fracasan en su vocación cuando van a los peores pueblos.

Es necesario afrontar la cuestión con ánimos de resolverla. La solución es fácil y asequible. Labor de asistencia al maestro escondido entre las miserables casucas de la aldea que se siente espiritualmente solo y abandonado; labor de asistencia para que lleguen hasta él las pulsaciones del mundo, y no se considere condenado irremisiblemente a ir perdiendo, poco a poco, el estímulo, y el deseo de superación ante la imposibilidad de hacer algo por conseguirlo.

El pobre maestro que, dada la pequeñez del sueldo que disfruta, tiene que renunciar a la adquisición de libros y revistas, y no puede tampoco emprender viajes durante las vacaciones cortas.

Cuando tenga a su alcance todos los elementos necesarios para conservar y acrecentar los tesoros inmateriales que su juventud plena de ilusión estima, lejos de huir acobardado ante la pobreza del medio rural, sentirá la grandeza de la misión que a él le lleva, y viéndose capaz de realizarla, le consagrará los mejores impulsos de su actividad incansable.

Pero es indispensable para eso que llegue hasta el maestro una verdadera labor de asistencia material y espiritual.

Luis G. Monge de Medina Corredor de Comercio Colegiado y Abogado. Interviene oficialmente la compra y venta de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Méndez Pelayo, 25, 2.º izda. PALENCIA

CRONICA DE LA VIDA MISIONAL

TIENEN QUE RENDIRSE ANTE LA EVIDENCIA DE LOS HECHOS TSINCHOW (Kansu, China).—Una campaña de odios y de calumnias desatóse aquí hace un año contra los capuchinos por la actividad que venían desplegando en sus escuelas e instituciones de beneficencia.

Hubo un periódico "La Voz del Pueblo"—donde se insertaba la caricatura del Vicario Apostólico de Tsinchow con una bolsa en una mano y en la otra un puñal. A raíz de una manifestación de los estudiantes, entraron éstos en el hospital de la Misión, destruyendo cuanto hallaban.

Las autoridades escolásticas de la provincia, dando oídos a los difamadores, ordenaron la clausura de las escuelas y de los Seminarios Mayor y Menor de la Misión. Pero se ha impuesto la verdad. Los calumniadores han tenido que rendirse ante la evidencia de los hechos.

Como acaba de proclamar el generalísimo Chang-Kai-Shek, el cristianismo, no solamente no se opone a la reconstrucción de China, sino que secundariamente el movimiento de la "Nueva Vida" Tales manifestaciones han influido no poco en la opinión.

"La Voz del Pueblo" ha tenido que batirse en retirada, y reconocer la actuación benéfica de los misioneros católicos. Nuevamente, las instituciones que ellos sostienen, a costa de tantos sacrificios, abrieron sus puertas, con el beneplácito de las autoridades.

El doctor Hñu ha reanudado su actividad, al frente del hospital que fué saqueado hace un año.

ACTIVIDAD DE LOS JOVENES CATOLICOS EN SIRIA ALEPO (Asia Menor).—Bajo la presidencia del Delegado Apostólico, Monseñor Giannini, los representantes de 5.000 miembros de la Juventud Católica han tenido su primer Congreso en Beirut.

Su Santidad, por medio del eminentísimo secretario de Estado, hizo llegar a los reunidos una bellísima carta de felicitación y de aliento. Los congresistas estudiaron, sobre todo, el problema de la rehabilitación de la familia cristiana, junto con el fomento de las buenas costumbres y la protección de la infancia.

En las reuniones participaron varios arzobispos, obispos, sacerdotes, misioneros y jefes de las mejores familias de la Siria y del Líbano, como también el cónsul de Francia en Beirut y el consejero de la Corte de Casación, que fué uno de los relatores.

Los resultados de la celebración del Congreso no se han hecho esperar. Inmediatamente se han puesto en práctica los acuerdos. Secundados por los misioneros, los dirigentes presentaron una instancia al alto comisario francés, solicitando que tomara providencias en defensa de las buenas costumbres tan ultrajadas, especialmente en los espectáculos y "music-hall".

Los jóvenes católicos harán por la infancia abandonada. Han logrado ya del alto comisario un crédito de 62.000 francos para la compra del solar donde se levantará el nuevo Instituto de Maternidad.

De esta suerte, tanto las parturientas como los recién nacidos podrán ser atendidos aliódebidamente.

CINCUENTA AÑOS DE APOSTOLADO YUANFU (Shansi, China).—Celebró las bodas de oro de su ordenación sacerdotal el Vicario Apostólico de Suyuanfu, Mons. Van Dyck. Con este motivo el Santo Padre le envió un precioso autógrafo, junto con la medalla del Año Santo.

El venerable prelado, de nacionalidad belga, tiene 73 años. Apenas ordenado, llegó a China, donde trabaja desde hace medio siglo.

Consagrado obispo en 1916, viene regentando desde entonces uno de los territorios más castigados por las calamidades públicas en estos últimos tiempos: la peste y el tifus exantemático le robaron varios misioneros; otros tres y un sacerdote indígena fueron asesinados por los bandidos; en 1929 una carestía terrible diezmó las filas de sus cristianos. Otras muchas víctimas hubo de llorar, debido a las periódicas inundaciones.

No obstante, su Misión prospera en forma extraordinaria: cuenta con 33.416 católicos, 10.363 catecúmenos, 44 misioneros y 19 sacerdotes indígenas. A pesar de su edad, Mons Van Dyck conserva la plenitud de sus fuerzas.

El invierno pasado, afrontando todos los rigores del clima de la Mongolia, efectuó la visita pastoral y administró más de 2.000 confirmaciones. Con su delicada prudencia y tacto exquisito ha ganado la estima y el respeto de todas las autoridades de la provincia. En una reunión reciente de todos los subprefectos que gobiernan el territorio de su jurisdicción pastoral, les dijo, entre otras cosas:

"Volved a vuestros puestos y recordad que, actualmente, por doquiera existen iglesias católicas: tenéis el deber de protegerlas. Imitad el ejemplo de los sacerdotes católicos y trabajad, como ellos y con igual espíritu,

SUBASTA DE LANA En la Casa Consistorial de Mayorga de Campos, tendrá lugar el día DOCE del actual, a las once de su mañana, la subasta de la lana que hay de venta en dicha villa (unas trescientas arrobas).

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

con la expulsión de los territorios bajo mandato a artistas y autores que contravengan tales disposiciones. Otro de los males gravísimos que aquí se lamentan es el infanticidio. Muchos expositos viven abandonados. La Casa de Maternidad no tiene capacidad suficiente para acoger a todos y librarlos de una muerte segura.

Los jóvenes católicos harán por la infancia abandonada. Han logrado ya del alto comisario un crédito de 62.000 francos para la compra del solar donde se levantará el nuevo Instituto de Maternidad.

Desde 1914, a su regreso de Oxford, ha sido el alma de centro docente tan importante: vicerector, rector, profesor de Literatura inglesa y director del internado de los no cristianos. En estos 25 años han desfilado por su cátedra 8.000 alumnos.

Cuando, por motivos políticos, quedó suspendida la vida universitaria en los restantes colegios, debido a su energía y prudencia el Padre Leigh pudo continuar desempeñando su misión docente.

Lord Wellington, hoy virrey de la India, cuando siendo gobernador de Madrás visitó en 1922 el colegio citado, tuvo la agradable sorpresa de ser acogido con muestras de gran simpatía, muy distintamente de como fué recibido en otros institutos.

El Padre Leigh es conocidísimo por sus investigaciones en el campo de la historia natural y, sobre todo, por sus estudios acerca de la vida de las serpientes.

LA PRIMERA Y UNICA RELIGIOSA INDIGENA DE LAS ISLAS MARIANAS TOKIO.—En el convento que tienen en esta capital las Misioneras Mercedarias de Bérriz emitió los votos la Madre Ursula Matsumaga, nacida en Saipán e hija de un japonés y de una "chamorra". Es la primera y única joven indígena que ha ingresado en religión en las Islas Marianas.

Tampoco hay memoria anterior de jóvenes indígenas de dichas islas, religiosos y sacerdotes, exceptuando monseñor Palomo, tan conocido por su virtud y ciencia.

Actualmente cursa filosofía un seminarista de Saipán. Otros dos de Ponapé entraron en la Compañía de Jesús. El Vicariato Apostólico de las Islas Marianas, Carolinas y Marshall, regentados por los Jesuitas de la Provincia de Andalucía, abarca una extensión marítima de cinco millones de kilómetros cuadrados: son 1.400 islas e islotes, a veces, muy distantes unas de otras y que en total tienen una superficie de 3.149 kilómetros.

Evangelizan allí 17 padres y 18 hermanos Jesuitas ayudados por 14 mercedarias misioneras de Bérriz que, recientemente, han abierto dos residencias en Saipán y Ponapé. En campo tan vasto de apostolado hay actualmente 18.831 católicos. La población total es de 78.475 habitantes.

La Vuelta Ciclista a Francia

En la etapa de ayer, los españoles Ezquerra, Trueba y Cañardo abandonan la Vuelta, por encontrarse enfermos y fatigados

LA ETAPA DE AYER BELFORT.—A las cuatro y media, hora francesa, se dió la salida a los 84 corredores que toman parte en la vuelta ciclista a Francia. La iniciación de la carrera la tomaron los belgas a tren muy rápido. En ocasiones llegaron a velocidades de 45 kilómetros por hora.

En el velódromo a velocidad formidable, siguiéndolos después los ases belgas Decaluwe y Dan neels.

Estos se disputan el segundo puesto. CLASIFICACION DE LA ETAPA 1 Archambaud (francés), 8 h. 21 m. 23 s. 2 Decaluwe (belga), 8 h. 22 m. 37 s. 3 Dannels (belga), 8 h. 22 m. 5 s.

Los españoles Vicente Trueba, Cañardo y Ezquerra, se rezagaron notablemente. Trueba se queja de fuertes dolores en el vientre, por lo cual no marcha bien. Cañardo también va "handicapado", a causa de las molestias que le producen sus forniculos, y Ezquerra marcha fatigosamente.

Instantes después, Trueba, Cañardo y Ezquerra, abandonan la carrera. Archambaud sigue imprimiendo velocidad más viva al grupo que le sigue. Hasta Pon tarbes no hay variación. Archambaud sigue distinguiéndose en su marcha, siguiéndole un pelotón integrado por varios ases.

La ascensión de un pequeño "coll" no establece modificaciones fundamentales, pero éstas se advierten rápidamente. Archambaud, a velocidad enorme, se destaca y escapa, entrando solo en la meta.

Archambaud, lejos de ceder, fuerza todavía más la marcha en el descenso, lanzándose a una velocidad endiablada. Al comienzo del pelotón le sigue; pero posteriormente se van retirando sus componentes. Por fin, Archambaud pierde el contacto con el grupo, marchando solo a gran velocidad.

Entonces el pelotón marcha en segunda posición y comienza el "sprint", que se manifiesta primeramente en los belgas, persiguiendo al fugitivo. No obstante, Archambaud continúa solo, manteniendo el mismo espíritu que al escapar.

Enormes multitud llena completamente las localidades del velódromo, agrupándose alrededor de la pista. Poco después de las doce y media, Archambaud, solo, en-

tra en el velódromo a velocidad formidable, siguiéndolos después los ases belgas Decaluwe y Dan neels. Estos se disputan el segundo puesto.

CLASIFICACION DE LA ETAPA 1 Archambaud (francés), 8 h. 21 m. 23 s. 2 Decaluwe (belga), 8 h. 22 m. 37 s. 3 Dannels (belga), 8 h. 22 m. 5 s.

Los españoles Vicente Trueba, Cañardo y Ezquerra, se rezagaron notablemente. Trueba se queja de fuertes dolores en el vientre, por lo cual no marcha bien. Cañardo también va "handicapado", a causa de las molestias que le producen sus forniculos, y Ezquerra marcha fatigosamente.

Instantes después, Trueba, Cañardo y Ezquerra, abandonan la carrera. Archambaud sigue imprimiendo velocidad más viva al grupo que le sigue. Hasta Pon tarbes no hay variación. Archambaud sigue distinguiéndose en su marcha, siguiéndole un pelotón integrado por varios ases.

La ascensión de un pequeño "coll" no establece modificaciones fundamentales, pero éstas se advierten rápidamente. Archambaud, a velocidad enorme, se destaca y escapa, entrando solo en la meta.

Archambaud, lejos de ceder, fuerza todavía más la marcha en el descenso, lanzándose a una velocidad endiablada. Al comienzo del pelotón le sigue; pero posteriormente se van retirando sus componentes. Por fin, Archambaud pierde el contacto con el grupo, marchando solo a gran velocidad.

Entonces el pelotón marcha en segunda posición y comienza el "sprint", que se manifiesta primeramente en los belgas, persiguiendo al fugitivo. No obstante, Archambaud continúa solo, manteniendo el mismo espíritu que al escapar.

Enormes multitud llena completamente las localidades del velódromo, agrupándose alrededor de la pista. Poco después de las doce y media, Archambaud, solo, en-

La clasificación de naciones no ha sufrido variación alguna. HOY, DESCANSO. — MAÑANA, LA SEXTA ETAPA Los tuors descansan hoy en Evian. Mañana, miércoles, la sexta etapa, Evian-Aix les Bains, 207 kilómetros.

BALNEARIO DE MORGVEJO (León) EL EVIAN ESPAÑOL Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, artritis, reuma. En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región Temporada oficial desde 1.º Julio

ANUNCIOS POR PALABRAS AVENTADORA "Baruque". Es la mejor y más ligera. Ahora muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado. Manuel Rodríguez Martín, Vado-Cervera. OCASION: Automóvil inglés, muy pocos kilómetros, modelo 1934, de cuatro asientos; precio interesante. "El Carmen", Mayor, 82. Palencia. OCASION. Se vende Citroen B 14/15 con 1.500 kilómetros de recorrido; facilidades de pago. Informará su dueño, Miguel Arconada, Carrión de los Condes. SE VENDE un novillo, raza holandesa, superior; para tratar con Inocencio Herrera, en Astillo de Campos. SE VENDE en esta Administración, mes en esta Administración. SE OFRICE ama de cría, lechne de ocho días, para criar en su casa. Dirigirse, a Alejandra López, en Boadilla del Camino.

CAMISAS OTTOMAN Y PUNTO SEDA MATE, PARA VERANO CASA POLO MAYOR, 91 PALENCIA Antracitas para calefacciones Podrá adquirir en ventajosísimas condiciones, de las acreditadas minas de "SAN LUIS", "VALDEHAYA" y Veilla (Guardo), en los depósitos de BERNARDO MANUEL Martínez de Azcoitia, número 5 (antes San Francisco) Apresúrese y consulte precios, si quiere lucrarse de los beneficios que le ofrece, por sus favorables contratos de verano. BANGO ESPAÑOL DE CREDITO Domicilio social: ALCALA, 14, MADRID FUNDADO EN EL AÑO 1902 SUCURSAL EN PALENCIA Galán y García Hernández (antes Doña Sancho) (Palacio de Tordesillas) Capital autorizado, 100.000.000 pesetas Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas Reservas, 67.621.926,17 pesetas Realiza toda clase de operaciones bancarias ABONANDO EN Cuentas corrientes, a la vista, el ... 1 1/2 por 100 de interés Cuentas de Ahorro, el 3 por 100 de interés Imposiciones, a un año, el 4 por 100 de interés Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña, Herrera de Pisuegra y Aguiar de Campoo 400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Las relaciones comerciales entre España y Francia en un momento de suma gravedad

Publica la "Gaceta" un orden del ministerio de Agricultura

Se refiere a los concursos para realizar el servicio de retirada y posterior movilización del trigo

PARTE DISPOSITIVA
MADRID.—En la "Gaceta" se publica una orden del ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

PLIEGO DE CONDICIONES
Base 1.ª Las entidades agrícolas o económicas que acudan al concurso serán españolas, y las proposiciones se referirán a una o varias provincias o regiones de aquellas en que se establece la adquisición de trigo para regular su mercado.

Habrán de responder las propuestas concreta y ordenadamente a las siguientes circunstancias:

A) Retirada del mercado nacional, previa adquisición por compra y cuenta del Estado, hasta un número de toneladas de trigo representado en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soría, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, por el número de quintales métricos pignoralos en el Crédito Agrícola, mas aquella cantidad restante hasta las 400 mil toneladas, que corresponden a cada una de ellas, determinada según el modo expresado en el apartado segundo del artículo 4.º del reglamento para la ejecución de la ley de 9 de junio último.

En las provincias de Alava y Lérida el cupo se fijará exclusivamente mediante el cálculo indicado en segundo lugar en el párrafo anterior.

Toda esta clase de antecedentes se hallarán a disposición de los concursantes en las oficinas de las Secciones Agrícolas.

B) Tanto alzado por quintal métrico de trigo, o sea suma de gastos generales que calcule y prima a que alude el apartado sexto del artículo 13 de la ley de Autorizaciones, por el cual realizarán mediante su propia organización de personal y material y bajo su dirección, el conjunto de operaciones comprendidas entre la descarga del trigo para su almacenaje y la carga del cereal para su salida definitiva al consumo; es decir, incluidas estas dos tareas de la manipulación, estiva, vigilancia, cuidado, conservación, desestiva, etc., de la mercancía.

C) Plazo que no podrá ser superior a cinco días, a partir de la fecha de la firma del contrato, en el cual la entidad se hará cargo de la mercancía y de las responsabilidades adquiridas directamente por las Secciones Agrícolas en el servicio de compra de trigo que ya vienen realizando, para continuar seguidamente.

D) Exposición detallada del plan de organización de servicios en la parte que concierne a la entidad adjudicataria.

Base 2.ª La entidad adjudicataria queda obligada:

a) A pagar al contado el trigo que adquiere, previa la recepción total de cada partida y su almacenaje, al precio que fije el ingeniero o su delegado, teniendo en cuenta para ello lo prescrito en el reglamento de 27 de junio del presente año y las instrucciones posteriores.

b) A realizar las compras por el siguiente orden de prelación, establecido en la ley de Autorizaciones de 9 de junio:

1.º Trigos pignoralos en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

2.º Trigos ofrecidos a las Juntas provinciales, y dentro de ellos, por este orden:

a) Los pertenecientes a las paneras sindicales, Cooperativas o Asociaciones Agrícolas.

b) Los que garanticen préstamos pignoralos de entidades bancarias.

c) Los que afiancen préstamos pignoralos de otras provincias; y

d) Los demás trigos ofrecidos por particulares, según orden cronológico de ofertas.

Dentro de cada uno de estos conceptos, el adjudicatario se atenderá, para efectuar las compras, a la instrucción que reciba

del ingeniero jefe de la provincia.

c) A adquirir el trigo retirable en las condiciones de sano, limpio, seco, de buena calidad y libre de semillas extrañas o que las contengan en cantidad superior al 3 por 100, teniendo presente para la determinación de todas estas circunstancias el contenido del artículo séptimo del reglamento de 27 de junio para la ejecución de la ley.

El ingeniero o su delegado, al fijar el precio de cada partida, según se dice en el apartado a) de esta base, observará el estado en que se encuentra el cereal, y si no lo hallase en condiciones de recibo, el adjudicatario no lo comprará.

d) A ingresar en la sucursal del Banco de España en la provincia, en la cuenta abierta por el ministro de Agricultura bajo el epígrafe "Cuenta corriente de canon sobre venta de trigo a nombre y disposición del ministro de Agricultura", las cantidades que recaude por concepto de canon de una peseta por quintal métrico de trigo, a que se refiere el artículo tercero de la ley de Autorizaciones, y que forzosamente habrá de cobrar en todas las compras que realice, y ello con la periodicidad que le señale el ministro, sin que este plazo pueda ser nunca superior a cinco días.

e) A tomar a su cuenta las mermas y daños que por todos conceptos sufran el trigo almacenado, que serán apreciadas y valoradas por los técnicos del ministerio de Agricultura, excepto cuando la entidad adjudicataria pruebe, a satisfacción del técnico, que unas u otras fueron producidas por causa de fuerza mayor.

En el primer supuesto, la entidad sufrirá la merma o sustituirá el trigo dañado por otra cantidad de igual peso y de la misma clase o análoga, y si por las circunstancias del mercado ello no resultare posible, se cargará su importe a la cuenta de la entidad.

En cualquier caso la diferencia de precio entre el de adquisición y aquel en que se venda el trigo perjudicado, del modo dispuesto en el apartado f) de esta misma base, será siempre de cuenta del adjudicatario.

f) A avisar al jefe de la Sección Agrícola tan pronto observe que alguna partida de trigo almacenado desmerece en valor por sufrir ataques de insectos, emohamiento o por otras causas semejantes, y no quedar aquella, en consecuencia, en condiciones de continuar almacenada, sin exposición a mayores riesgos. El ingeniero jefe visitará el almacén en cuestión en el plazo de los diez días siguientes al en que haya recibido el aviso, y si transcurrido el octavo no sucediera así, el adjudicatario dará noticia del caso a la Comisión delegada a que se refiere el artículo 13 de la ley.

El ingeniero autorizará, si procede, la venta de la partida de que se trate y la sustitución de la misma, a tenor de lo previsto en el apartado anterior.

g) A arrendar los locales aptos para el almacenaje de los trigos que ha de comprar, asesorándose siempre del jefe de la Sección Agrícola y utilizando, en primer lugar, los arrendados y ya empleados para las adquisiciones realizadas por las Secciones.

h) A admitir y facilitar las visitas de inspección que a los almacenes de la Compañía giren en cualquier momento el jefe de la Sección Agrícola o sus delegados.

i) A cumplir estrictamente las órdenes del ministerio de Agricultura referentes a la fijación del instante en que deben suspenderse las retiradas de trigo, transitoria o definitivamente, antes de alcanzar la cantidad global fijada y a la forma y escalonamiento de la salida definitiva a la venta del trigo retirado.

j) A asegurar con entidades nacionales y contra toda clase de riesgos asegurables el trigo retenido.

k) A admitir que la comisión

delegada, a que se refiere el apartado 7.º del artículo 13 de la ley de 9 de junio, intervenga e inspeccione la gestión de la entidad, para lo cual ésta dará cuantas facilidades sean precisas, incluso en el examen de su contabilidad.

l) A tener al corriente al ministerio, puntualmente y en detalle y con sujeción a las instrucciones que éste dicte, de la salida del trigo con destino a los diversos compradores, a fin de que el departamento de Agricultura pueda disponer ordenadamente el ingreso en sus cuentas relativas a esta operación, de los pagos que aquellos vayan efectuando a medida que lo realicen.

m) A que quede a favor del ministerio el mayor numerario obtenido, tanto por el margen diferencial a causa del sobreprecio, si lo hubiere, cuanto por el conseguido con las creces del trigo.

n) A depositar, en metálico o valores, en la Caja general de depósitos o a dar el aval bancario o particular en o por una cantidad que represente dos pesetas por quintal métrico de trigo que como tope máximo se fije para comprar en la provincia, y en ambos casos a disposición del ministro de Agricultura, en concepto de fianza para el supuesto del incumplimiento del contrato.

o) A respetar y cumplir todo lo ordenado en la ley de Autorizaciones de 9 de junio del presente año y en el reglamento para su ejecución, en cuanto no se halle taxativamente expresado en las bases de este pliego de condiciones.

Base 3.ª La entidad adjudicataria tiene derecho:

A) A que primeramente, con cargo a las cantidades que señalan los apartados a) y b) del artículo 2.º de la ley de 9 de junio de 1935, y después, con cargo al crédito resenado en el apartado c) del citado artículo, se le hagan entregas parciales, adelantadas, en concepto de provisión de fondos, para la compra y retención de trigo, acomodándolas al ritmo de las adquisiciones. De estas entregas rendirá cuenta mensual al ministerio de Agricultura, y, previa aprobación por la Comisión delegada del mismo, el ministro las dará el visto bueno, sin perjuicio de la liquidación definitiva.

Cantidades entregadas al adjudicatario por estos tres conceptos no podrán ser invertidas más que en la compra de trigo, única y exclusivamente.

B) A que al finalizar el contrato con el Estado éste entregue a la entidad adjudicataria el tanto alzado por quintal métrico, incluida la prima a que se refiere el apartado B) de la base primera.

C) A que se le faculte, en la medida de lo posible, para utilizar los elementos oficiales propios al caso, ya sea para las operaciones que hayan de realizarse, o bien en las consecuencias y Ejercicios de acciones y derechos de ella se deriven.

D) A eximirse del pago de los gastos de contrato, si éstos hubieran de abonarse.

E) A que el ministro de Agricultura obligue a los fabricantes de harinas a admitir las partidas de trigo que hayan de suscribirse, y a que se refieren los apartados e) y f) de la base segunda, al precio que fije la Junta superior provincial y en el momento que determine el jefe de la Sección Agrícola.

F) A que se practique la liquidación definitiva de toda la operación antes de 1.º de julio de 1936, o en todo caso, antes de fin de dicho año, y que dentro de ese plazo queden hechas las entregas de los saldos que resultaren a favor o en contra del adjudicatario y del Tesoro.

Base 4.ª Para todo lo referente a la ejecución, interpretación y rescisión de los contratos, la entidad o entidades adjudicatarias se someten expresamente a las resoluciones del ministro de Agricultura, contra cuyos acuerdos podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, en su caso.

Base 5.ª Las Bases precedentes se desarrollarán recogiendo cuantos detalles sean necesarios en los contratos que se suscriban.

REGLAMENTACION DEL CONCURSO

Primer o
De conformidad con los artículos 48 y 53 de la ley de Contabilidad, y haciendo uso de la facultad de reducción del plazo para caso de urgencia, se limita el del anuncio de estos concursos a diez días y, en consecuencia, se celebrarán en el local de cada Sección Agrícola provincial el día 17 de julio corriente, a las doce de la mañana, ante una Junta compuesta por el ingeniero jefe de la Sección Agrícola, como presidente; el delegado de Hacienda, el abogado del Estado de la provincia y un funcionario de la Sección Agrícola, designado por el jefe, como secretario.

Cuando se quieran recoger en una proposición varias provincias o regiones podrá presentarse en una de aquellas un pliego general comprensivo del conjunto, pero sin que ello exima, tanto en ésta como en las demás provincias que se trate de abarcar, de presentar en cada una el pliego referido a la respectiva provincia, a fin de que puedan establecerse las necesarias comparaciones aisladamente en cada una de ellas.

Cada Junta admitirá durante media hora las proposiciones que se presenten. Terminado dicho plazo, se hará constar así por el notario asistente al acto, absteniéndose de los pliegos seguidamente y dándose de ellos pública lectura.

Segundo

Las proposiciones, suscritas por los concursantes, se entregarán a la mano, en sobre cerrado y lacrado. Irán reintegradas para su validez con el timbre correspondiente, y se acompañarán las documentaciones pertinentes y el resguardo de la Caja de depósitos de la respectiva Delegación de Hacienda que acredite haber consignado en ella la cantidad de 15.000 pesetas para cada provincia a que se refiere la proposición, en concepto de fianza provisional para tomar parte en el concurso.

Tercero

La Junta provincial receptora de los pliegos de condiciones informará en el plazo de dos días sobre las propuestas presentadas y seguidamente enviará este dictamen con la demás documentación a la Comisión delegada a que se refiere el apartado séptimo del artículo 13 de la ley. Tan pronto tengan en cuenta estas documentaciones en la comisión delegada, ésta pondrá a las propuestas las acotaciones que crea procedente, y en el plazo máximo de tres días, en reunión de dicha Junta, presentada por el ministro de Agricultura, formulará propuesta de adjudicación, quedándole reservada la facultad de declarar de ciertos uno, varios, e incluso todos ellos, si no le satisficieran las condiciones de una, varias o ninguna de las propuestas presentadas, aun cumpliéndose en ellas todos los requisitos impuestos en el presente pliego.

A base de las propuestas del ministro de Agricultura, la definitiva adjudicación de los concursos será acordada en Consejo de ministros y publicada en la "Gaceta de Madrid".

Cuarto

Resueltos los concursos, se devolverán a los concursantes, excepto al adjudicatario, los depósitos provisionales y la documentación que hubieran aportado.

La fianza provisional al adjudicatario, incrementada en la cuantía necesaria para constituir el depósito que garantiza la operación, será devuelta a la liquidación del contrato, en la cantidad que resulte libre de responsabilidad.

Quinto

Las entidades adjudicatarias deberán otorgar con el ministro de Agricultura o su delegado, dentro de un plazo de cuatro días naturales, a partir del día en que se les notifique la adjudicación definitiva, el contrato correspondiente. Si alguna de ellas no se prestase a suscribirse en el plazo señalado, quedará anulada la adjudicación y a favor del Estado el depósito provisional, sin perjuicio de las otras responsabilidades determi-

nadas en la ley de Administración y Contabilidad de primero de junio de 1911.

Sexto

La tramitación que han de seguir los expedientes de los concursos será de competencia de la subsecretaría del ministerio de Agricultura, y si en el curso de aquélla se produjeran incidencias, las resolverá el ministro de Agricultura a propuesta del subsecretario, sin perjuicio, en su caso, de las facultades que corresponden a la junta delegada, mencionada repetidamente en este pliego.

Séptimo

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Madrid, 6 de julio de 1935.—
Nicasio Velayos.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con cédula personal que exhibe..., domiciliado en la calle de... (consignese, en su caso, la representación que ostenta), enterado del anuncio que publica la "Gaceta de Madrid" del día... con las condiciones que se exigen para la adjudicación en concurso público de la retirada de trigos, se comprometo y obliga a tomar a su cargo la realización del servicio con estricta sujeción a las condiciones señaladas y en las provincias de...
(Fecha y firma del interesado).

EL VERANEO MEJOR Y MAS ECONOMICO, en el Sardinero. Las únicas playas castellanas. Allí vivirá espléndidamente y económicamente.

NOTAS DE HACIENDA

Libramientos.—Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:

Don Fernando Marcos, don Isidoro Diéguez, señor delegado de Trabajo, don Fulgencio García, don Pedro Franco, doña Margarita Zuazagoitia, don Julio Rojo, don Eudalio Esteban, don José Pedrosa, don Pedro Salas, doña Paula Villoldo, don José Sarabia, don Saturnino Hermoso, doña Catalina Castro, don Domingo García, don Jerónimo Rojo, doña Flora Tomillo, don Victor Cosgayo, don Constantino Fidencia, don Ignacio González y don Santiago Murga.

GENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—En el día de hoy se ha prestado asistencia facultativa a los siguientes heridos:

Antonio Cebrián, de 49 años, contusión intensa en muñeca izquierda.

Jesús Fraile, de 15, herida contusa en región plantar izquierda.

Aurelio López, de 25, heridas cortantes en ambos brazos, de diez centímetros de extensión; otra inciso-punzante en el primer espacio interostal, lado de recho, cara externa; otra de la misma índole en pliegue axilar posterior de dos centímetros de profundidad.

Angel Antón, de 44, herida por mordedura en dedo pulgar de la mano izquierda.

Leandro Domínguez, de 50, herida contusa en pierna izquierda.

Compro railes de ocasión

De 20 a 30 kilos por metro, en partidas de importancia.

J. SILVEYI
San Marcial, 18, 1.º
San Sebastián

Anuncie usted en
EL DIA DE PALENCIA
Mayor. 15. Apartado 34.

CURSILLOS ESPECIALES

Han sido convocados para ingreso en el Magisterio Nacional, para aquellos maestros que tengan dos años de servicios interinos o aprobado algún ejercicio de los cursillos del 28-31-33

El Centro Politécnico de San Isidoro

comenzará la preparación el 15 de julio, encomendada a maestros nacionales que han preparado en cursillos anteriores.

Lo comunica Lucía al terminar el Consejo ministros celebrado hoy, en el que se dió también a conocer el proyecto de la nueva ley Electoral

CONSEJO DE MINISTROS
MADRID.—A la una de la tarde de hoy terminó el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

A la salida, el ministro de Comunicaciones señor Lucía, dió la siguiente referencia verbal:—Sabían ustedes que ayer dió término el convenio con Francia. Hemos examinado los términos en que se redactó la ponencia, sin que se haya llegado a un acuerdo.

La voluntad—continuó diciendo—por parte de España, ha sido grande, pero no se ha podido resolver porque se ventilaban asuntos de vital importancia para nuestro país.

Añoche a las once se puso, por consiguiente, en vigor lo establecido en la primera columna del arancel para los productos franceses.

Los periodistas le preguntaron si quedaban rotas las relaciones comerciales con Francia, y dijo el ministro que atravesaban un momento grave, pero que había que esperar, pues en el Consejo de ministros que hoy se celebra en París, estudiarán la contrapropuesta que España había hecho, como contestación a la que había propuesto aquel país. Hasta que no tengamos noticias sobre ese acuerdo, nada podrá decidirse en definitiva.

Dijo también el señor Lucía que el jefe del Gobierno dio cuenta de la ponencia de ley electoral, que ha sido redactada como resultado de las conversaciones que han sostenido los jefes de los grupos de la mayoría gubernamental.

Se ha reparado esta ponencia entre los ministros para que la estudien, y se resolverá en el próximo Consejo, que ha sido adelantado para ver si mañana mismo puede quedar aprobado el proyecto.

Desde hace unos días—añadió el señor Lucía—se viene observando que se hace una propaganda por medio de los sobornos de circulación por correo, y como esta prohibida terminantemente toda propaganda social o política ni poner inscripciones en la correspondencia, salvo aquellos membretes o rótulos que expresamente estén autorizados por el ministro de Comunicaciones, se han cursado órdenes terminantes a todos los ministerios para que se cumpla la ley, y se llegará incluso a prohibir la circulación de esa correspondencia.

LA NOTA OFICIOSA

Seguidamente el señor Lucía entregó a los periodistas la nota oficiosa de los acuerdos tomados en el Consejo;

Guerra.—Proyecto de ley para el pase a la situación de reserva de los generales, jefes y oficiales.

Reglamento del Cuerpo de Suboficiales.

Comunicaciones.—Disposiciones sobre las muestras sin valor.

Industria y Comercio.—Orden regulando las funciones de los ingenieros de minas.

Agricultura.—Aprobando la orden para la que se abrió concurso para la retirada y movilización del trigo del mercado y las bases allí establecidas.

Obras públicas.—Reorganización del Consejo Superior de Ferrocarriles.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS SE REUNE

MADRID.—Desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunida la Comisión de Presupuestos.

Al terminar el señor Calderón dijo que se había dictaminado el proyecto sobre los bonos ferroviarios. También se habían dictaminado varios proyectos de Guerra, entre ellos los de campos de maniobras y plusas a la Guardia civil.

También habían examinado diversos votos favorables sobre el proyecto de ley de Restricciones.

EL ENTIERRO DE LA DRE POLITICA DEL PRESIDENTE

MADRID.—Esta mañana, a diez se celebró el entierro de madre política del presidente de la República.

Acudió el Gobierno en diversos subsecretarios y generales Fanjul, Cabanellas y Franco.

INCENDIO EN LA PARROQUIA DE LA ALMUDENA

MADRID.—Esta mañana inició un pequeño incendio en la parroquia de la Almudena, que rápidamente sofocado.

Parece ser que unos individuos arrojaron desde el exterior botellas de líquido inflamable que produjo el siniestro. Atunadamente, fué rapidísimo sofocado.

AMPLIACION DEL CONSEJO

MADRID.—El Consejo de ministros más breve que los de costumbre pareció de interés político. Se aludió al acto de Móstoles, habló del plan parlamentario que acordó durante la discusión de una ley, no se interpuso otra para no dificultar las aprobaciones. Las sesiones prolongarán dos horas, por lo que se irá a las siete horas para ver de adelantar la aprobación de las leyes pendientes.

El ministro de Hacienda ocultaba su disgusto por la asistencia de diputados a la Comisión de presupuestos, y que sin embargo presentan muchos votos particulares. Sin embargo, seguía optimista en cuanto a su rápida aprobación. Se discutirá primero la ley de Juntos mixtos y seguirá la de restricciones.

El ministro de Obras públicas llevaba un proyecto para poder pasar consignaciones de un capítulo a otros, para facilitar las obras. El ministro de Hacienda manifestó que en la ley de Restricciones se llevaría un artículo que facilitase eso que quería el ministro de Obras públicas, por lo que se desistió del proyecto que llevaba.

El jefe del Gobierno leyó la ponencia sobre Ley Electoral.

No se estudió este asunto. Unicamente se cambiaron impresiones sobre el mismo.

En este cambio de impresiones algún ministro expresó sus temores de un procedimiento nuevo para las elecciones; pero el cambio, otros se mostraron francamente partidarios de la proporcionalidad. Parece que se limita el número de diputados por circunscripciones a cinco como mínimo, y a diez como máximo. En el próximo Consejo de ministros se estudiará esta ponencia y si se aprueba se llevará rápidamente a las Cortes para aprobarlo en esta etapa parlamentaria.

Por cierto que a propósito de cuando se cerrarían las Cortes un diputado de la situación creía que sería el día 25.

El proyecto aprobado sobre el pase a reserva de generales, tiene la tendencia de limitar la edad en estos altos mandos, pues hay la idea de que para ocupar los altos mandos se precisa estar en la plenitud de facultades físicas.

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las 4.25 el señor Alba declaró abierta la sesión de Cortes. En el banco azul, los ministros de Guerra y Comunicaciones.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varios proyectos de ley, entre ellos uno de Agricultura, modificando el artículo primero de Policía Rural de 1.º de julio de 1898.

Otro de Obras Públicas, otorgando al Ayuntamiento de Javea, unos terrenos.

Otros denegando varios aplicatorios para proceder contra varios diputados por supuestos delitos de imprenta.

Se pone a discusión un dictamen de Marina.

(Continúa la sesión)

Para impresos bien hechos
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34